

Universidad de Puerto Rico
Escuela de Derecho

ACUERDO DE ESTUDIO INDEPENDIENTE
(DERE 7745-Estudio Independiente)

Instrucciones sobre el curso de Estudio Independiente
previo a realizar el proceso de matrícula

El curso de estudio independiente provee un espacio para la investigación profunda de temas previamente abordados en un escrito de un Seminario aprobado satisfactoriamente. Para matricularse en este curso, el o la estudiante debe seguir las siguientes instrucciones:

1. Deberá preparar una propuesta de investigación (mínimo 3 páginas) donde incluirá una descripción de la investigación. La propuesta debe establecer claramente (a) cuál es la problemática a investigarse, (b) cómo se relaciona con la investigación anteriormente realizada en un seminario y qué se va a expandir o profundizar de dicha investigación previa y (c) la manera en que se propone abordar esa problemática (es decir, los pasos –aunque preliminares— que piensa tomar para contestar sus preguntas de investigación y para atender la problemática propuesta).
2. Una vez identificados el lector(a) y mentor(a) de su trabajo de investigación, éstos deberán firmar en los espacios provistos el Acuerdo Independiente.
3. Luego de ello, el o la estudiante presentará al Decano Asociado: (a) el Acuerdo firmado, (b) la propuesta de investigación y (c) el escrito de seminario que sirve de base a la investigación.
4. Una vez el Decano Asociado apruebe la propuesta de investigación, notificará al estudiante de ese hecho para que el o la estudiante entregue el Acuerdo de Estudio Independiente a la Oficina de la Registradora para la matrícula.
5. Luego de eso, el Acuerdo se depositará con la Decana de Estudiantes.